

## Adaptación al RGPD: 1ª Fase de trabajo

### ➤ 1. Análisis de la empresa

- Recopilación de información: Tratamiento de datos, instalaciones, equipamiento informático, personal, copias, medidas de seguridad, etc.
- Estudio de contratos que se puedan firmar con terceros
- Estudio de otra documentación, correos electrónicos y página web para cumplimiento de la LSSI
- Videovigilancia

### ➤ 2. Análisis de riesgos

Determinar los riesgos y amenazas

- 3. Determinar si su empresa necesita nombrar un Delegado de Protección de Datos y realizar una Evaluación de Impacto.

## Adaptación a la RGPD: 2ª Fase del trabajo

### ➤ 1. Registro de Actividades

Elaboración del registro de operaciones de tratamiento.

### ➤ 2. Análisis de Riesgos

Generar el análisis de riesgos según los datos obtenidos de la 1ª Fase, estableciendo medidas y controles para los riesgos y amenazas.

- 3. Elaboración de contratos con los Encargados de Tratamiento y de las cláusulas informativas.
- 4. Realizar el registro de actividades en caso de ser necesario.
- 5. Si procede, elaboración de la Evaluación de Impacto

## Adaptación a la RGPD: 3ª Fase de trabajo

### ➤ Acceso a la Documentación y Formación sobre el RGPD

Explicación de la documentación generada a la persona o personas responsables, para que conozcan cuáles son sus obligaciones respecto al Reglamento General de Protección de Datos.

- **Importante:** Toda la información será accesible desde nuestro SOFTWARE CLOUD de RGPD, desde el cual podrá acceder a toda la documentación de manera sencilla y segura, e imprimir todos los documentos que necesite. (registro de actividades, contratos con los encargados, documentos de confidencialidad, etc.)

## Adaptación a la RGPD: Mantenimiento y Auditorias

### ► 1. Auditoria Anual

Esta auditoria va dirigida a comprobar que la empresa cumple con todos los puntos exigidos por el RGPD y a reflejar los posibles cambios producidos tanto en la empresa como en la Ley.

En caso de encontrarse deficiencias o cambios en la empresa, será necesario realizar las medidas correctivas oportunas.

ESI Soluciones realizará una auditoria ANUAL, en ella se revisarán todos y cada uno de los puntos que el RGPD marca como obligatorios, redactándose posteriormente un Informe de Auditoria que quedará almacenado en el SOFTWARE CLOUD.

### ► 2. Soporte

El mantenimiento anual incluye dos tipos de soporte

a) Soporte y mantenimiento ante cualquier modificación en la normativa de Protección de Datos o en su empresa, que implique tener que realizar cambios en la documentación.

b) Soporte ante denuncias o inspecciones de la Agencia. Si se produce un aviso de inspección un auditor de ESI Soluciones realizará una revisión completa de la documentación previa a la inspección y estará presente en la misma para defender el trabajo realizado.

**Todo el trabajo se realizará en remoto, vía teléfono o skype.**



**Protocolo de trabajo establecido por ESI Soluciones y adaptado al nuevo RGPD y la LSSI**



**976 300 140**



**lopd@esisoluciones.es**